

000000



Porque tu salud es lo primero

Orden: **GT0173703**
ID Paciente: 20222314

Resultados
Análisis Clínicos

Paciente: **LOZANO GOMEZ DANIEL RICARDO**

Sexo: **Masculino**

Fecha de nacimiento:

Edad

Fecha: **16/11/2021 12:36:40p. m.**

Dirigido a: **A QUIEN CORRESPONDA**

Hoja: 1 de 2

Prueba	Bajo (LR)	Dentro (LR)	Sobre (LR)	Limites de referencia
--------	-----------	-------------	------------	-----------------------

BUSQUEDA DE 5 DROGAS II EN ORINA

Anfetaminas	No reactivo	No reactivo	No reactivo	
Cocaína	No reactivo	No reactivo	No reactivo	
Cannabinoides	No reactivo	No reactivo	No reactivo	
Benzodiacepinas	No reactivo	No reactivo	No reactivo	
Opiáceos	No reactivo	No reactivo	No reactivo	

Interpretación de Resultados:

Cualquier resultado por arriba del límite de corte es considerado como Reactivo.

Los Límites de corte para Anfetaminas, Cannabinoides, Cocaína y Fenciclidina son los establecidos por Substance Abuse and Mental Health Services Administration (SAMSHA) 2015.

Anfetaminas: 500 ng/mL
Cannabinoides: 50 ng/mL
Cocaína: 150 ng/mL

Los Límites de corte para Benzodiacepinas, Barbitúricos y Opiáceos, son los establecidos por European Laboratory Guidelines for Legally Defensible Workplace Drug Testing (EWDTs) 2002.
Opiáceos: 300 ng/mL
Benzodiacepinas : 200 ng/mL

NOTAS:

- *Un resultado "No Reactivo" de una droga y/o su metabolito del que se sospecha su presencia, puede deberse al tiempo transcurrido entre la recolección de la muestra, el consumo de ésta y la vía de administración.
- *El presente resultado es presuntivo y tiene utilidad clínica. Cualquier resultado Reactivo no confirmado, solo debe ser utilizado con fines médicos.
- *En caso de requerir la prueba confirmatoria solicitarla al Laboratorio de manera expresa y sobre la misma muestra.
- *Las muestras reactivas se almacenan en el laboratorio por dos meses y las muestras no reactivas por tres días.

Método: Inmunoensayo enzimático

Responsable del Departamento de Toxicología
Q.F.B Lucía Dimas Hernández
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Cédula Profesional: 2339514

INFORME FINAL ENVIADO POR CORREO ELECTRONICO

Nuestro Centro Analítico cuenta con las siguientes certificaciones y acreditaciones:



Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.
CIRN No. 0-001-070760-0-004
CRO No. 0-001-001661-0-001



Nivel 1

Gracias por su preferencia.

GRUPO DIAGNÓSTICO MÉDICO PROA S.A. DE C.V.
SUCURSAL CONSTITUYENTES

CONSTITUYENTES NO. 13 Col. CENTRO C.P.76057
SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO www.chopo.com.mx

**Resultados
 Análisis Clínicos**

Paciente: **LOZANO GOMEZ DANIEL RICARDO**

Sexo: **Masculino**

Fecha de nacimiento:

Edad:

Fecha: **16/11/2021 12:36:40p. m.**

Dirigido a: **A QUIEN CORRESPONDA**

Hoja: 2 de 2

Prueba	Bajo (LR)	Dentro (LR)	Sobre (LR)	Límites de referencia
<p>Gracias por permitirnos servirle Responsable del Laboratorio de Análisis Clínicos Q.F.B. Yuliana Anahí Díaz Santamaría Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo Cédula Profesional: 9574493</p>				

Acreditación ema: CDMx No: CL-001, GDL No: CL-030, GTO No: CL-094, QRO No: CL-095,
 PUE No: CL-114, MTY No: CL-131

"Consulte el alcance de la acreditación en la siguiente liga: www.ema.org.mx".

AVISO IMPORTANTE. Grupo Diagnóstico Médico PROA, S.A. de C.V. (en lo sucesivo el Prestador) a través de este medio hace entrega de los resultados de la prueba practicada. El Prestador NO se hace responsable por cualquier modificación o alteración que los resultados aquí ofrecidos pudieran sufrir por actos del Usuario o de terceros, por lo que, en caso de duda, es responsabilidad del Usuario y de su médico confrontar la información, solicitando la impresión de sus resultados en cualquiera de nuestras unidades en un período no mayor a los 30 días de practicada la prueba o solicitada la orden.

El Prestador por cuestión de confidencialidad, NO revelará, dará, venderá, donará o transmitirá ningún tipo de información personal del Usuario relacionada con los resultados de la prueba practicada, excepto cuando esta información sea solicitada por autoridad competente. Lo anterior en términos de nuestro aviso de privacidad publicado en www.choppo.com.mx

Recuerde que su médico es el único con conocimiento y autoridad para interpretar estos resultados.

En caso de que su médico tenga la necesidad de ratificar el resultado, lo podrá solicitar dentro de los 3 días posteriores a la fecha de entrega, el reproceso del estudio se realiza en la misma muestra. Posterior a esta fecha el resultado entregado se tomará como aceptado. Aplica en muestras sanguíneas con proceso analítico de 24 horas.

Descarga nuestra App para Médicos y Pacientes.



Nuestro Centro Analítico cuenta con las siguientes certificaciones y acreditaciones:



Gracias por su preferencia.

GRUPO DIAGNÓSTICO MÉDICO PROA S.A. DE C.V.
SUCURSAL CONSTITUYENTES

CONSTITUYENTES NO. 13 Col. CENTRO C.P.76057

SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO www.choppo.com.mx